ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2018

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac Nº 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10.00 a.m.) del Quince de Agosto del Dos Mil Dieciocho, reunidos los miembros del Directorio:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Caleb Jaules Quicaña
Director
Representante de la Sociedad Civil

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Mg. Carlos Ore Ruiz. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación Nº 024-2018-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma----------

AGENDA:

1. **Continuación de Análisis sobre los Alcances del Decreto Legislativo Nº 1357, Decreto Legislativo Nº 1359 y Decreto Legislativo Nº 1366.**
2. **Otros.**

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. DESPACHOS.----------

01. CONTINUACION DE ANALISIS SOBRE LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1357, DECRETO LEGISLATIVO Nº 1359 Y DECRETO LEGISLATIVO Nº 1366.----------

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, da lectura al Decreto Legislativo N° 1366 que modifica el Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura. Explicando ampliamente sobre las modificaciones a los artículos del Decreto Legislativo N° 1192; asimismo el Presidente del Directorio se centro en los puntos más resaltantes de las modificatorias de la normativa acotada mencionando que en gran medida es una herramienta valiosa para formalizar los bienes a la EPS.

El Ing. Caleb Jaules Quicaña miembro del Directorio, manifiesta que, habiéndose modificado la normativa de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de

inmuebles es muy necesario que la EPS se acoja a los beneficios que establece dicha norma legal, habiéndose puesto en consideración del directorio, se acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Encomendar a la Gerencia General para remitir la norma legal a la Oficina de Asesoría Legal, Gerencia de Administración y Finanzas con la finalidad de realizar gestiones para el saneamiento físico legal de los inmuebles de la EPS SEDA AYACUCHO, dentro de los plazos establecidos por la norma acotada.

02. OTROS.----------

1.- Oficio Nº 050-2018-GRA/GR, de fecha 06 de agosto del 2018, mediante el cual el Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho, hace llegar la invitación a la primera audiencia descentralizada 2018, a de desarrollarse el día 24 de agosto del presente año en el auditorio del Instituto Superior Tecnológico Perú Corea del Sur del Distrito de Huancapi de la Provincia de Víctor Fajardo, el mismo se pone de conocimiento en pleno del Directorio; y previa las deliberaciones se acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del documento y pase a archivo.

2.- Informe Nº 066-2018-SEDA AYACUCHO S.A./GO., de fecha 09 de agosto del 2018, mediante el cual el Ing. Pio Pacheco Huamanrimachi, Gerente Operacional de la EPS SEDA AYACUCHO, solicita a la Gerencia General de la EPS, la contratación de personal, sobre el problema de disminución de personal de mantenimiento a consecuencia de rotación y despido del personal en dicha gerencia, no habiéndose reemplazado hasta la fecha en las áreas indicadas. Y teniendo compromisos de acuerdos concertados con la SUNASS de prestar servicios y mantener en condiciones de operatividad para brindar el continuo abastecimiento de agua potable y disposición final de aguas servidas, el mismo toma conocimiento el pleno del Directorio; y previa las deliberaciones se acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del documento y recomienda a la Gerencia General contratar el personal necesario e idóneo para el Departamento de Mantenimiento para cubrir la demanda existente.

II. INFORMES:

El Sr. Carlos Ore Ruiz Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, informa que el día 10 de agosto del presente año se ha mantenido reunión con los consultores de GIZ Cooperación Alemana-Suiza, quienes diseñaran un nuevo proyecto de la cooperación y vienen identificando líneas de acción en Gestión integral de aguas residuales y mejorar en sus componentes: Recolección, VMA, tratamiento y optimización, disposición final, reuso y comercialización. Dichos consultores efectuaron visita a la Planta de Tratamiento de Aguas residuales - TAR Totora, para verificar muestra Sistema RAFA.

III. PEDIDOS:

Ninguno.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Trece horas con ocho minutos (13.08) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.----------

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO

Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (i) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO

Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO